

Asume primera mujer la presidencia del TSC



La abogada Daysi Oseguera de Anchecta recibió el pasado 7 de diciembre el alto cargo como presidenta del TSC, de manos del Magistrado Jorge Bográn Rivera.

página 2

Jorge Bográn Rivera: TSC logra resultados positivos con apoyo del gobierno y entidades internacionales

página 9



En reunión virtual se aprueba Plan Estratégico de la OCCEFS

página 11



Dirección de Auditorías
Campeón de futbolito

página 12

Principales logros
Administrativos 2011

página 10

Grandes proyectos para el 2012
contempla ejecutar la
nueva presidenta

página 4

Asume primera mujer la presidencia del TSC

Desde el miércoles 7 de este mes, la magistrada Daysi de Anchecta, desempeña el cargo de presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, sustituyendo al abogado Jorge Bográn Rivera, quien entregó el cargo y los sellos en ceremonia especial, en presencia de la designada presidencial, María Antonieta Guillén de Bográn, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilés, altos funcionarios del gobierno central, cuerpo diplomático, invitados especiales y empleados y funcionarios del Ente Contralor.

La abogada Daysi Oseguera de Anchecta, es la primera mujer en ocupar el alto cargo y éste es desempeñado por un periodo de un año en forma alterna, durante siete años, de acuerdo el orden en que fueron elegidos por el Congreso Nacional, los tres magistrados, el licenciado Miguel Ángel Mejía Espinoza y Jorge Bográn Rivera, quienes han sido titulares en los últimos dos años, para un periodo que culmina en el año 2016, según el contenido de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

La presidenta del TSC, nació en Tegucigalpa el 25 de mayo de 1954, casada con el también abogado y Notario, José Roberto Anchecta Chinchilla, graduada en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Ha participado en sinnúmero de seminarios y cursos de especialización impartidos en Honduras, Brasil, Argentina, República Dominicana, Colombia, México y Costa Rica. Además, ha representado a Honduras en

TSC, al momento de ser nombrada como Magistrada del Máximo Ente Contralor del Estado de Honduras.

El programa de la toma de posesión de la abogada Daysi Oseguera de Anchecta, a partir de las tres de la tarde del miércoles siete de este mes de diciembre, consistió en la bienvenida a los presentes por parte del maestro de ceremonias, invocación a Dios de parte del sacerdote Javier

Meléndez, el canto del Himno Nacional, lectura del acta de la sesión especial por la Secretaria General, abogada Alva B. Rivera, el discurso del presidente saliente, abogado Jorge Bográn Rivera, discurso de la presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta y el discurso de la designada presidencial en representación del presidente, Porfirio Lobo Sosa, la licenciada María Antonieta Guillén de Bográn.

Al final de la ceremonia se ofreció un vino de honor a los altos funcionarios presentes, ex magistrados del TSC, Renán Sagastume y Ricardo Marengo, el ex presidente de la República, Ricardo Maduro e invitados especiales, quienes asistieron al evento realizado en el salón José Trinidad Cabañas y los empleados y funcionarios, asistieron invitados de parte de la familia Anchecta Oseguera a degustar platos típicos en las carpas instaladas al efecto, donde deleitaron de la música de marimba y de la disco de Chico Lara hasta horas de la noche, prevaleciendo la alegría entre los presentes.



La abogada Daysi de Anchecta es la primera mujer en ocupar el alto cargo de presidenta en el Tribunal Superior de Cuentas.



La Magistrada Daysi de Anchecta recibió la bendición del sacerdote Javier Meléndez antes de tomar posesión de el alto cargo como presidenta del TSC.



El Magistrado Jorge Bográn Rivera durante la entrega de sello de la Presidencia a la abogada Daysi de Anchecta.



La nueva presidenta del Tribunal Superior de Cuentas firma el acta de la sesión entregada por la abogada Alva B. Rivera.



A la Ceremonia de Traspaso de Presidencia asistieron altos funcionarios y familiares de la Magistrada Daysi de Anchecta, quienes escucharon atentamente el discurso de la Magistrada.



Al final de la ceremonia los invitados especiales y todos los empleados del TSC disfrutaron del show de luces.



Los empleados del TSC disfrutaron de un convivio, donde comieron y bailaron, celebrando el nuevo traspaso de Presidencia.

Grandes proyectos para el 2012 contempla ejecutar la nueva presidenta

La primera mujer en ocupar el cargo de presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, la abogada Daysi Oseguera de Anchecta se mostró emocionada al momento de dirigirse al público, en su discurso de asunción del cargo, en la tarde del miércoles siete del presente mes de diciembre, en la ceremonia especial, llevada a cabo en los jardines y aparcamiento del ente contralor.

“Este es un día muy especial en mi vida profesional, familiar y como ciudadana de este país, de una nación que urgentemente requiere del concurso de todos y todas, para sacarla no de la falta de crecimiento económico o de la carencia de suficientes flujos de inversión extranjera, sino de la postración y falta de credibilidad generalizada de las instituciones en las que hoy nos encontramos”, dijo.

SE CONSTRUIRÁ CENTRO DE CAPACITACIÓN

Está convencida de que los grandes males son superables y para “su gradual superación se necesita no solamente de una porción relativamente grande de tiempo para superar los males que nos aquejan, sino sobre todo, en producir y conservar un fuerte crecimiento patrimonio de credibilidad institucional, que se traduzcan en posicionar y afianzar en todos los ciudadanos, la idea de que el Tribunal Superior de Cuentas, es el aliado natural para propiciar una verdadera conducta honesta y transparente de los funcionarios y empleados públicos sin excepción, pero, para esto, debemos prepararnos y, es por ello, que el campo de la formación será parte de los retos de mi gestión, con el apoyo de mis compañeros de pleno en donde se ponderará la capacitación y entrenamiento integral de todo nuestro personal, para esto ya tenemos un proyecto en marcha, es el Sistema Nacional

de Control de los Recursos Públicos (SINACORP), en el cual se contempla la construcción de un Centro Nacional de Capacitación (CENCACORP), orientado no solo a fortalecer las destrezas referidas a la auditoria a cargo del Tribunal Superior de Cuentas, sino también a instruir a quienes son responsables en administrar los recursos del Estado”.

En su gestión se harán los esfuerzos necesarios para lograr la implementación de un sistema de gestión de calidad en los procesos sustantivos de auditoría, enmarcado en la norma internacional ISO 9001. Se procurará –además- la certificación de los procesos de auditoría, proyectando al Tribunal como una institución moderna con alto nivel técnico, en armonía a su visión, garantizando el buen uso de los bienes y recursos del Estado.

Al certificarse los procesos que le permitan al personal desarrollar su trabajo con estándares de calidad internacional, se buscará la certificación de los auditores del TSC, de acuerdo a lo afirmado por la presidenta del ente contralor hondureño.

2012 AÑO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El día anterior a la toma de posesión del cargo, Daysi Oseguera de Anchecta propuso en la sesión del pleno de magistrados, declarar el año 2012 como “El año de la rendición de cuenta y participación ciudadana, para el Tribunal Superior de Cuentas y todas las instituciones del Estado hondureño, lo cual fue resuelto por unanimidad”, precisó. Un proyecto denominado “Fortalecimiento

del control fiscal a través de la mejora de la participación ciudadana y de las capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana”, se ejecuta con apoyo financiero del Banco Mundial y orientado a convocar a múltiples sectores de la sociedad hondureña para construir una agenda pública nacional para fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones públicas a la ciudadanía, basada en el sentir de los ciudadanos, a través de un proceso deliberativo, incluyente y de acuerdo al espíritu de la unidad nacional.

En ese sentido, la designada presidencial, María Antonieta Guillén de Bográn dijo que elevará a consideración del presidente Porfirio Lobo para que se declare oficialmente para toda la administración gubernamental el año consagrado a la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

A fin de mejorar la gobernabilidad y garantizar para todos los ciudadanos los derechos reconocidos por la sociedad, como en otros países de mayor desarrollo, se buscará generar alianzas de trabajo cooperativo y mancomunado en los que participan los ciudadanos y sus organizaciones, los medios de comunicación, las instituciones de gobierno y las entidades de control similares al TSC.

EL TSC MÁS CERCANO A LA CIUDADANIA

Los resultados de acercamiento a la ciudadanía que ha realizado el TSC ha dado buen resultado, pues “hasta hace un par de

años, el Tribunal Superior de Cuentas era percibido por la ciudadanía como una institución distante, ajena o incluso entendida como un tribunal de justicia. Hoy podemos mostrar a nivel internacional tanto en la región centroamericana como a nivel de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que reúne a las veinticuatro entidades de control fiscal de la región, buenas prácticas reconocidas por la comunidad internacional, que han facilitado y aportado a la construcción de un concepto más amplio en torno a las

distintas formas de acercamiento a la ciudadanía por parte de las entidades fiscalizadoras superiores”, adujo Daysi Oseguera de Anhecta.

En ese sentido destacó la labor comprometida y “altamente profesional realizada a través de tres Direcciones de nuestra entidad, con servidores públicos,

medios de comunicación, ciudadanía y organizaciones civiles, impulsados como parte del quehacer institucional del Tribunal Superior de Cuentas”.

Se han promovido la conformación y seguimiento de 251 comités de Probidad y Ética en todo el país, como un pilar fundamental para mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y en la gestión de sus titulares, lo cual se ha realizado a través de la Dirección de Probidad y Ética, refirió la nueva titular del TSC.



La designada presidencial, María Antonieta de Bográn, en representación del presidente Porfirio Lobo, dio unas palabras durante la ceremonia.

Mientras, la Dirección de Comunicación “ha facilitado el acercamiento de la ciudadanía a través de la implementación de una estrategia de acceso a la información desarrollada a través de la Internet y del trabajo directo con los medios de comunicación, que pone a disposición de nuestra sociedad y de la comunidad internacional, cada una de las auditorías e investigaciones especiales que realiza el Tribunal Superior de Cuentas”.

En otro momento de su discurso, la nueva titular del TSC señaló que la labor de los medios de comunicación es clave “en nuestra estrategia de acercamiento a la ciudadanía y de su importante aporte al quehacer institucional en materia de denuncias ciudadanas tramitadas y resueltas a través de la Dirección de Participación Ciudadana”.

Durante el periodo comprendido de enero a noviembre del corriente año se formularon 123 responsabilidades civiles que representan 57 millones 589 mil 220 lempiras con 33 centavos, como resultado de las investigaciones especiales originadas en denuncias públicas, que de manera oportuna y prioritaria fueron atendidas por el TSC.

Resaltó además, la presidenta Oseguera de Anchecta la labor del TSC en “construir capacidades ciudadanas para el ejercicio del control social a través de los procesos de formación y capacitación realizados por la Dirección de Participación Ciudadana”.

En tal sentido, se espera de parte del gobierno central y de las municipalidades el cabal cumplimiento de las recomendaciones dadas por el TSC e invita al presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa para que

“convoque a su gabinete de gobierno, instituciones centralizadas y desconcentradas y lidere un proceso de mejoramiento de la gestión pública de la mano de las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas”.

Instó a las agencias de cooperación internacional y organismos financieros que han apoyado al TSC, favorecer “aquellas iniciativas de la ciudadanía orientadas a sumar esfuerzos con nuestra entidad para mejorar la vinculación entre el control social y el control institucional”, para lo cual



Varios puntos importantes tóco durante el discurso la nueva presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, como ser la importancia de la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia.

la entidad a su cargo cuenta con metodologías participativas para el control, construidas mediante el esfuerzo dedicado y comprometido de “nuestros funcionarios y organizaciones civiles” siendo muy importante el apoyo a dichas iniciativas ciudadanas orientadas a desarrollar auditorías sociales, específicamente en

apoyo al seguimiento de las recomendaciones de mejoramiento de la gestión que realiza el TSC como resultado de las auditorías sociales.

NO ES LO MISMO TRANSPARENCIA Y APARIENCIA

No se debe confundir la presentación de cuentas mediante una liquidación presupuestaria con la expresión de “rendición de cuentas” sobre los objetivos que motiva la solicitud del presupuesto público liquidado. “No debe incurrirse en el error de pensar que la sola publicación o acceso a la información es condición suficiente para cumplir con el requisito de

de transparencia, ya que de nada sirve todo ello si la información no es caracterizada por la claridad y sobre todo, la validación que el Tribunal puede otorgar mediante el ejercicio del control externo posterior y sobre todo no debemos confundir (aunque suene parecido) transparencia con apariencia”, precisó Daysi Oseguera de Anchecta.

Lo anterior es importante mencionar porque “tenemos un marco legal que guía nuestras acciones básicas, para prevenir el desvío de aquellos recursos que siendo destinados a los más pobres, pueden ser objeto de la tentación de alguien o de algunos que creen que se hace patria buscando el bien individual, sin preocuparse por lo que ilícitamente se extrae de todo aquello que pertenece a los demás... a los más necesitados... a aquellos para quienes: la educación, la oportuna atención médica, la apertura de caminos... es el único puente posible para pasarlos de la miseria opresiva a una vida digna y decente”.

“HAY POBREZA PORQUE HAY CORRUPCIÓN”

Con seguridad “podemos decir que hay pobreza porque hay corrupción y esta certeza exige, de un modo u otro, asegurar no solamente que el funcionario público se aparte de la codicia de los bienes ajenos...sino principalmente, que el ciudadano común y corriente crea que el Tribunal Superior de Cuentas trabaja de manera incansable para erradicar la corrupción y construir bases sólidas del bien común”.

En las actuales circunstancias, el bien público que se requiere consiste en que todas y todos los hondureños “crean o comiencen a creer que el Tribunal Superior de Cuentas no está confabulado con los funcionarios y empleados corruptos... que no está confabulado con ninguna “conveniencia partidaria”... que sólo está confabulado con el hondureño de a pie a quien, a no dudarlo, sueña cada noche en despertar al siguiente día en un mundo mejor.

Esta es nuestra hermosa pero difícil tarea... este es nuestro compromiso... no solamente en el “a posteriori” sino, principalmente, en el “a priori” porque solo adelantándonos a las conductas más detestables podremos seguir adelante en la construcción de un mejor país donde los ciudadanos puedan volver a creer en sus instituciones y puedan agradecer sinceramente a Dios Padre por haber nacido en Honduras”, señaló la presidenta de la máxima entidad contralora del país.

Los corruptos son aquellas personas que complican los procesos para concentrar poderes de decisión que muchas veces significa el retarde de un trámite, es el inicio de la corrupción, hacerse el indispensable, crear fama de ser accesible solo a través de terceros escogidos de entre quienes han vendido su prestigio y dignidad para volverse tramitadores de la corrupción, explicó Daysi Oseguera de Anchecta.

CORRUPTOS AMENAZAN A TÉCNICOS DEL TSC

La misma reconoció que los técnicos del TSC son amenazados a muerte por funcionarios públicos porque no les favorece una u otra auditoría. “Solicitamos, con todo respeto, que ya cesen las amenazas a nuestros funcionarios, venidas desde oscuros laberintos, productos de aquellos malos funcionarios que llenan de impureza la institución en que laboran, nuestros auditores solo cumplen con su trabajo y con el derecho que les otorga la Constitución de la República para realizarlo”. Con motivo de esta denuncia, al intervenir en su discurso la designada presidencial, María Antonieta de Bográn le ofreció darle el apoyo necesario para la protección del personal y que le llevaría el mensaje al presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, a fin de que se tomen las acciones pertinentes.

GRAVES DAÑOS CAUSAN AL ESTADO INJUSTIFICADAS CONTRATAS DIRECTAS

La presidenta del TSC, en su discurso hizo ver el problema que se presenta actualmente en la administración pública, al recurrir varias entidades a la contratación directa de bienes o servicios. Tal mecanismo de excepción solo procede para atender necesidades provenientes de la emergencia y dentro de los supuestos expresamente previstos en la ley y su reglamento. La Ley de Contratación del Estado establece los límites de emergencia: desastres naturales, epidemias, calamidad pública, necesidades de la defensa o relacionadas con estados de excepción u otras circunstancias excepcionales que afectaren sustancialmente la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos.

Explicó que “no toda emergencia conlleva la contratación directa, solamente procede cuando afecten sustancialmente la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos”. Luego agrega que “en los decretos donde se declara situación de emergencia no hemos encontrado que se acredite la existencia de la misma con estudios técnicos, precisos y objetivos, por el contrario, tenemos la certeza que se ha vuelto una práctica generalizada, considerar emergencia cualquier situación que eventualmente pueda afectar un servicio público, aunque la misma no sea una circunstancia excepcional que afecte sustancialmente la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los referidos servicios”.

Mantiene la seguridad la abogada Daysi de Anchecta que al crearse una agenda pública nacional para la rendición de cuentas y la participación ciudadana permitirá “formular alternativas posibles que faciliten que los servidores públicos, asuman una actitud responsable frente a la forma en cómo se administran los recursos del país. Y, además, convencida de que “del prestigio

de nuestras instituciones, depende el prestigio de nosotros como líderes de una nación que necesita reconstruir su confianza en nuestras capacidades como funcionarios y como ciudadanos, sólo de esta forma alcanzaremos un futuro posible para Honduras”, precisó.

Por su declaración espera que “no tenga menos amigos que los que tenía ayer, y concluyo y confieso mi temor por el cargo que hoy asumo, pero siempre cuando esto me sucede establezco mis peticiones al creador del Universo y digo “cuando las aguas de los problemas y conflictos rugen a mis pies y me llena de temor, escucho tu voz poderosa resonar más fuerte que ellos Señor tu voz me dice te basta mi gracia para vencer” ¡Yo te creo, Señor y Dios mío, y por tu gracia venceré y siempre me repito dentro de mi corazón, tu sacrificio en la cruz me hace invencible Señor!”. Viva el Tribunal Superior de Cuentas.



Pidiéndole a Dios que guíe sus pasos como presidenta en el año 2012 y con un “¡Viva el Tribunal Superior de Cuentas!” finalizó su discurso la abogada Daysi de Anchecta.

Jorge Bográn Rivera: TSC logra resultados positivos con apoyo del gobierno y entidades internacionales

El Tribunal Superior de Cuentas ha logrado alcanzar resultados positivos en su gestión operativa e institucional debido al gran apoyo recibido de parte del gobierno del presidente Porfirio Lobo Sosa, del Congreso Nacional, gobierno de China (Taiwán) y varias entidades de desarrollo internacional tanto de Europa como de Norteamérica, de acuerdo a los contenidos del discurso de entrega de mando del ente contralor dado por el abogado Jorge Bográn Rivera.

Vaya para el presidente Porfirio Lobo Sosa “nuestro más grato agradecimiento, por medio de su designada presidencial y fiel colaboradora, abogada María Antonieta Guillén de Bográn, porque durante este año, el Tribunal Superior de Cuentas, no se puede quejar por el apoyo que de él tuvimos”, precisó.



Jorge Bográn Rivera agradeció el apoyo recibido en su gestión tanto al gobierno central como al Congreso Nacional, gobiernos amigos y entidades de desarrollo internacional.

Para luego agregar que “por primavera vez en la historia, se firmó la política gubernamental del control interno institucional, eso, señores, es un hito en la historia de este país y, posiblemente de América Latina y, el control interno que va igual para usted señora designada presidencial, el agradecimiento que tengo para usted durante el apoyo que nos manifestó este año, fiel colaboradora, no hubiéramos llegado hasta donde estamos con el Sistema Nacional del Control de los Recursos Públicos si no es con su apoyo”, refirió Bográn Rivera.

Luego agradeció al director de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, ONADICI, Andrés Menocal y siempre “lo diré y lo reitero, sigo creyendo que el SINACORP (Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos) es el proyecto y la herencia que mejor va a dejar el gobierno Lobo Sosa a este país. Si ordenamos el control interno, señores, estaremos ordenando la administración del país”, adujo.

Las muestras de agradecimiento se extendieron para los diputados presentes, Rigoberto Chang Castillo y a Celín Discua, a quienes les recomendó llevarle el mensaje al presidente del Legislativo, Juan Orlando Hernández por “el apoyo que le brindó al Tribunal Superior de Cuentas durante este año. Nos ayudó con las reformas a la Ley Orgánica, nos dieron armas para combatir un poco más la corrupción y hacer mejor nuestro trabajo, llévenle nuestro agradecimiento y también al pleno del soberano Congreso Nacional”.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL A CHINA Y AGENCIAS INTERNACIONALES

El embajador de China (Taiwán), Josep Kuo presente en la ceremonia junto a su personal más cercano, recibió de viva voz del Magistrado Bográn Rivera las muestras de agradecimiento por su apoyo dado al donar 137 computadoras, las que han sido puestas al servicio

del personal laborante del TSC. “El Tribunal Superior de Cuentas tiene un gran compromiso con ustedes por hacer de nuestra gestión un poco más fácil a raíz de la ayuda material que nos dieron”, extendiendo tal demostración a los consejeros Iván Ho y José Han.

En igual acción lo hizo para las agencias y organismos cooperantes internacionales, como es el caso de la Agencia Sueca de Desarrollo (ASDI), la Agencia Canadiense de Desarrollo, la Cooperación Suiza para el Desarrollo, la USAID y el grupo cooperante del Plan Education for América (EFA) por “la confianza y credibilidad que tuvieron en este Tribunal durante este año de mi gestión, para ellos, aunque no estén aquí, todo nuestro agradecimiento”, precisó.

También incluyó en sus muestras de agradecimiento a los organismos financieros internacionales, “igualmente por el apoyo que KFW y GYZ nos han brindado a este proyecto de SINACORP y a los medios de comunicación social, por lo bien que nos trataron durante este año, por la veracidad y objetividad con que manejaron nuestra fuente de información, gracias por las auditorías sociales también por medio de las denuncias que logramos algunas convertirlas en informes y en pliegos de responsabilidad”.

LA HONESTIDAD ES UNA VIRTUD Y NO UN DEFECTO

Finalmente, Jorge Bográn Rivera dio sus muestras de agradecimiento a los funcionarios y empleados del TSC por “todo lo bueno que se hizo durante este año en mi gestión, lo cual fue posible gracias a la capacidad y buena voluntad demostrada por ustedes. Sin ustedes no hubiéramos logrado las metas de objetivo que alcanzamos, quiero darles las gracias por ello y, reiterar, frente a todos, que lo que se hizo mal o lo que se dejó de hacer, yo asumo la responsabilidad como presidente durante este año y, recuerden que la honestidad es una virtud y no un defecto. Dios bendiga nuestra familia, Dios bendiga nuestra nación”.

Principales logros Administrativos 2011

Durante el presente año, técnicos del Tribunal Superior de Cuentas terminaron 91 auditorías municipales y 43 auditorías en entidades centralizadas y desconcentradas, según los últimos datos proporcionados por las unidades respectivas.

El TSC recibió 362 denuncias de las cuales se resolvieron 161, emitiéndose 55 informes y 123 responsabilidades civiles por L. 57 millones 589 mil 223 lempiras con 33 centavos.

Por su lado, la Secretaría General notificó 346 informes, además mil 813 responsabilidades civiles por las cuales se percibieron en calidad de recuperaciones monetarias la cifra de L. 1,972,314.63 y 264 responsabilidades administrativas, las que permitieron percibir la cantidad de L. 167,666.67.

En el mismo periodo, entre las acciones del Pleno del Tribunal Superior de Cuentas se recibieron 1,234 expedientes, se emitieron 837 resoluciones con responsabilidad, el monto de resoluciones con responsabilidades asciende a la cantidad de L. 1,750.449.409.15.

Además, se emitieron 265 resoluciones sin responsabilidad por el orden de L. 83,817.297.47 y se recibieron 1,609 impugnaciones, durante el presente año, de acuerdo a los datos de la Secretaría General.

En reunión virtual se aprueba Plan Estratégico de la OCCEFS

El lunes 12 del presente mes de diciembre se llevó a cabo la primera video conferencia entre los países miembros de la OCCEFS para aprobar el plan estratégico correspondiente al periodo 2012-2015. Honduras a través del Tribunal Superior de Cuentas ocupa la Secretaría permanente de dicho organismo y como representante asistió la Presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta en compañía de la Directora de Desarrollo Institucional, Myrna Castro y el Director de Tecnología y Sistemas, Carlos Silva.



El Plan Estratégico aprobado tiene como estrategias promover el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos entre las EFS, para establecer o

La Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi de Anchecta, junto a la Directora de Desarrollo Institucional, Myrna Castro, fueron las representantes de Honduras en la video conferencia.



Durante la video conferencia fue aprobado el Plan Estratégico de la OCCEFS, que conto con la participación de distintos países miembros, como Guatemala, Cuba, El Salvador, entre otros.

determinar diferencias y similitudes de los instrumentos jurídicos y de las prácticas aplicadas para combatir la corrupción; establecer una red de enlaces para intercambiar información sobre las competencias de las EFS, en el tema de captación y administración de los fondos públicos; Desarrollar, implementar y ejecutar programas de formación y capacitación ajustados a las necesidades de las EFS; conocer, aprovechar, divulgar los instrumentos existentes sobre transparencia y rendición de cuentas, desarrollado en el marco de la INTOSAI y OLACEFS; entre otras.

Durante la sesión virtual, en la cual participaron los representantes de las EFS de Cuba, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Honduras, se aprovechó para definir la fecha de la próxima asamblea de la OCCEFS que quedó fijada para el mes de abril del año 2012.

Dirección de Auditorías Campeones de futbolito

Con gran derroche de alegría desbordada por más de cien personas culminó el jueves 8 del presente mes, el torneo institucional de futbolito denominado “TSC celebremos juntos”, al obtener el triunfo el equipo de la Dirección de Auditorías sobre el de la Dirección de Proyectos (autollamado Los Galácticos) 5 a 3 goles. El torneo de futbolito fue inaugurado el viernes 14 de octubre anterior, lográndose la finalidad original de buscar un acercamiento entre el personal del TSC, impulsar el deporte. El torneo de futbolito fue inaugurado el viernes 14 de octubre anterior, lográndose la finalidad original de buscar un acercamiento entre el personal del TSC, impulsar el deporte sano y grato esparcimiento, contándose con el apoyo del pleno de magistrados y especialmente del director de Administración de Personal, el licenciado Leonardo Villacorta Haddad, quien convocara inicialmente, para lo cual se integró una junta directiva para llevar adelante el proyecto, la cual estuvo presidida por Arturo Torres, técnico de la Dirección de Tecnología. Se integraron equipos de la Dirección de Auditorías, Proyectos –Los Galácticos-, Tecnología, Administración, Auditorías Municipales, los Transparentes Fútbol Club y de la Dirección de Secretaría General.



Con éxito culminó el jueves 8 de este mes el torneo institucional de fútbolito denominado “TSC celebremos juntos”, donde el equipo de Dirección de Auditorías se coronó como Campeón del mismo.

Durante el periodo se realizaron los encuentros respectivos, quedando como finalistas el de la Dirección de Auditorías y el de la Dirección de Proyectos –Los Galácticos-, obteniendo el triunfo y el primer lugar el primero con cinco goles contra tres del segundo. El tercer lugar lo logró el equipo de la Secretaría General. Como máximo goleador quedó Santos Efraín Andino con 21 goles y el portero menos goleado Josep Antonio Aguilar Rodríguez del equipo de Secretaría General. “Hemos obtenido un buen apoyo de parte de las autoridades del TSC, por lo que estamos muy agradecidos y esperamos continuar con este tipo de actividades en el futuro, para



La presidenta del TSC, Daisy de Anchecta apoyó en gran medida la celebración del torneo de fútbolito y su radiante alegría se demostró en los encuentros. Aquí con el equipo de Los Galácticos.

lo cual se necesita mejorar el sistema de alumbrado de la cancha, mejorar la organización para el montaje de torneos, pero podríamos afirmar que fue todo un éxito”, dijo Arturo Torres. El mismo dijo que se recibió apoyo de los magistrados, del director de Administración de Personal, Leonardo Villacorta y de la presidenta Daisy de Anchecta, “pues nos regaló tres balones y los trofeos”, dijo Torres.

El último partido fue emocionante porque hasta se narró en vivo al ser locutado en toda la duración del encuentro por parte de Francisco Lanza, Gustavo Aguilar y Guillermo Mineros. “Se disfrutó a lo máximo y no hubo violencia a pesar de que es un deporte de mucho roce”, afirmó Noe Arturo Torres, quien está casi seguro que el próximo año se realizará otro torneo navideño con mejores resultados.

2

AL FRENTE

El Herald, martes 6 de diciembre de 2011

DUDAS SOBRE TRANSPARENCIA

TSC pedirá al Poder Ejecutivo informe sobre compras directas

Se investigará si contrataciones urgentes están enmarcadas en la Ley de Contratación del Estado. Informe de pesquisas será divulgado para que se sepa si ha habido abusos



Uno de los más recientes decretos de emergencia aprobados por el gobierno del presidente Porfirio Lobo fue el que se hizo para atender a las familias afectadas por las inundaciones en la zona sur.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investigará si el gobierno cometió irregularidades en la emisión de decretos de emergencia que se han aprobado en los 22 meses de gestión del presidente Porfirio Lobo.

La primera diligencia consistirá en solicitar copia de todos los decretos ejecutivos para proceder a revisar si fueron elaborados en base a la Ley de Contratación del Estado, explicó la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

"Es así que el Tribunal solicitó a esta administración los decretos emitidos durante el año 2010 y 2011 que conlleven las contrataciones directas por la vía de emergencia", indicó la funcionaria.

La funcionaria amplió que el trámite permitirá "hacer una discriminación de todos y cada uno de ellos para ver qué renglones han impactado más y si se han seguido los procedimientos de acuerdo con lo establecido

en cada uno de estos decretos, si se han seguido las cláusulas establecidas en el mismo".

EL HERALDO reveló que el gobierno ha emitido 17 decretos de emergencia en los 22 meses de la administración actual, lo que representa una declaratoria cada 38 días. Estos decretos han significado una erogación superior a los 5,800

millones de lempiras.

El decreto para la contratación directa de 100 megavatios por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) obliga al Estado a pagar 5,100 millones de lempiras para atender la demanda en la zona occidental, en el Bajo Aguán y Olancho.

Las críticas sobre este decreto surgen porque se declaró emer-

gencia por 16 años y la ENEE desatenderá su obligación de prestar el servicio de forma directa durante ese período.

También se ha criticado que la Secretaría de Planificación haya permitido que un equipo de computación esté a punto de arrojarse por falta de uso y para no perderlo se creó un decreto de emergencia para

contratar por 11 millones de lempiras una compañía que le dé mantenimiento.

El Poder Ejecutivo ha aprobado tres decretos de emergencia mediante los cuales se han autorizado compras directas de granos básicos por 60 millones de lempiras para apoyar programas de asistencia agrícola.

Cuando finalice la investiga-

ción, el TSC revelará los resultados de la misma para que la sociedad conozca si se ha hecho un buen uso de los recursos.

"Estamos en el proceso de depurar para dar a conocer, mediante un informe especial, a la sociedad qué es lo que este gobierno ha manejado mediante los decretos de emergencia", expresó Alva Rivera recordó que en 2010 el presidente Porfirio Lobo ordenó a sus funcionarios, mediante decreto PCM-035-2010, elaborar un informe sobre las contrataciones directas que han efectuado, pero no todos cumplieron esa instrucción.

Cuando se decreta estado de emergencia normalmente se procede a una contratación directa, es decir, que se obvia el proceso de licitación pública que permitiría varias ofertas y, por lo consiguiente mejores precios para el bien o servicio que se quiere adquirir.

Si la emergencia no está

LOS PROTAGONISTAS

"Pepe" Lobo

PRESIDENTE. En reiteradas ocasiones ha solicitado a sus funcionarios entregar en tiempo y forma los informes de liquidación y rendición de cuentas sobre compras y contrataciones amparadas en emergencias.

**Maria Guillén**

VICEPRESIDENTA. Urgió ayer a los órganos controladores del Estado, en particular al Tribunal Superior de Cuentas, supervisar el manejo de los recursos que se invierten en compras y contrataciones sin licitación.

**Alva Rivera**

TSC. Consideró que si el gobierno planificara bien sus gastos no tendría necesidad de hacer decretos de emergencia y así el erario resultaría menos afectado, pero que hay poco interés en mejorar la administración.

**Luis Rubi**

FISCAL GENERAL. Como titular del Ministerio Público tiene la obligación de indagar que no se cometan actos de corrupción bajo el amparo de los decretos de emergencia que se han denunciado como irregulares.



El Heraldó, jueves 8 de diciembre de 2011

22 PAÍS

TSC

Anchecta asume presidencia

Tegucigalpa. La abogada Daysi Oseguera de Anchecta asumió ayer la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Anchecta tomó posesión del cargo en una ceremonia especial en la que participaron funcionarios, diputados y operadores de justicia.

El presidente saliente, Jorge Bográn Rivera, entregó el mando a la primera mujer en ocupar la titularidad.

Según la Ley Orgánica del ente contralor, durante el período de siete años para el que fueron electos los tres magistrados asumirán la presidencia cada año de forma alterna, a partir del 7 de diciembre. Anchecta puede ser calificada como una funcionaria de carrera del



FOTO: HÉCTOR CLARA

Daysi de Anchecta recibió la presidencia del TSC de manos del también magistrado del ente contralor, Jorge Bográn.

TSC, ya que durante el período 2002-2009 desempeñó el cargo de secretaria general. Reafirmó su compromiso de combatir el mal manejo de los recursos públicos, promover la transparencia y la rendición de cuentas.

En el último año de ges-

ción de Bográn el pleno del TSC confirmó la notificación de 837 resoluciones con responsabilidad civil por un monto de más de 1,750 millones de lempiras. Asimismo, se finalizaron 134 auditorías con reparos por 57.5 millones. ■

NOMINA EL TSC 2012, Año de la Rendición de Cuentas

Tegucigalpa. El pleno de magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) resolvió nominar el 2012 como Año de la Rendición de Cuentas.

La actual presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, informó que la propuesta se planteó en un pleno y fue aceptada por unanimidad.

Para propiciar una verdadera conducta honesta y transparente de los funcionarios y empleados públicos, una de las metas que se propone es implementar una gestión de calidad que conlleve un entrenamiento integral de todo el personal del TSC.

El objetivo es fortalecer las



FOTO: HÉCTOR CLARA

La presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, hizo el anuncio.

auditorías y detectar en forma eficiente quiénes son los que hacen mal manejo de los recursos del Estado. ■

14 PAÍS

El Heraldó, sábado 10 de diciembre de 2011

El Heraldó, lunes 5 de diciembre de 2011

4 AL FRENTE

ALVA RIVERA

Lo ideal es eliminar contrataciones directas y decretos de emergencia



Alva Rivera, secretaria del Tribunal de Cuentas, dice que lo ideal es que no haya más decretos de emergencia.

Tegucigalpa. Los decretos de emergencia deben ser eliminados por ser de dudosa transparencia y porque generalmente implican mayor costo económico al Estado.

"El ideal, para el ente contralor, es que se eliminaran las contrataciones directas, que no existieran emergencias, porque para ello se establecen los respectivos presupuestos", expresó la secretaria general del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Alva Rivera.

Según su criterio, lo que más le conviene a la gestión pública es no tener la necesidad de acudir a la emisión de este tipo de decretos de emergencia, en virtud de que a cada institución se le asigna un presupuesto.

De acuerdo a su eficacia y eficiencia cada institución puede cumplir los procesos que ya establece la Ley de Contratación del Estado y las Disposiciones Generales del Presupuesto.

"Eso es lo ideal para este ente contralor", dijo.

A su parecer, la licitación es el proceso mediante el cual deben darse las contrataciones. "La licitación es el proceso que si se le da vía procedimiento legal y siguiendo toda la normativa establecida es correcto, de acuerdo a la experiencia y a lo que ya conocemos", expresó la secretaria general. "La práctica de licitación es la correcta, porque esa es la que establece la ley. Que no se sigan los procedimientos es otro asunto", agregó.

Emergencia incomprensible

A través de las distintas auditorías el TSC trata de identificar si en compras directas se

dieron irregularidades por las cuales se dedican responsabilidades, sean estas de tipo civil, penal o administrativo.

El TSC recomienda al gobierno planificar debidamente, ya que existe tiempo adecuado para conducir procesos de licitación y no abusar de contrataciones directas con decretos de emergencia. "Si en los presupuestos están contempladas las contrataciones, las obras y cómo va a financiarse la gestión pública, a través de qué rubros, no es difícil entender que para eso se presupuesta", manifestó.

TRANSPARENCIA

El TSC no puede participar en los procesos de compras directas porque sería juez y parte.

"Por eso no se comprende cómo a veces se crean emergencias y no se ven, no hay sustancia para llamarlas de ese modo. Es ahí donde se crea cierta simpatía que es lo que los servidores públicos deberíamos de tener en cuenta, en ánimo de mejorar los procesos que deben seguirse en la administración pública", añadió.

Abstención

En su momento, el TSC emitió una disposición en el sentido de abstenerse de participar en este tipo de actuaciones, sean licitaciones o contrataciones directas. Esto en razón de que la Constitución de la República ya establece que las actuaciones del ente contralor son a posteriori. ■

Redacción • El Heraldó
alva@tribunaltsc.gub.hn

TSC recibió este año 362 denuncias

Cifras por responsabilidades en casos de corrupción sobrepasan 235 millones

■ Nueva presidenta del TSC, magistrada Daysi de Anchecta

Las cifras por responsabilidades civiles y administrativas por concepto de denuncias comprobadas por actos de corrupción en diferentes instituciones de gobierno, sobrepasan los 235 millones de lempiras, que resumen solo una parte del perjuicio económico contra las finanzas del Estado, según el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Esta cantidad según el ente contralor se deriva no solo de las auditorías realizadas en el 2011, sino de años atrás en donde una buena parte de este dinero se ha logrado recuperar, pero la otra sigue aun el proceso legal.

En ese sentido, según la información detallada del TSC, durante el presente año, los auditores del TSC concluyeron 91 auditorías municipales y 43 auditorías especiales en entidades centralizadas y desconcentradas.

Asimismo, se recibieron 362 denuncias, de las cuales se resolvieron 161, se emitieron 55 informes sobre los hallazgos y 123 responsabilidades civiles por un monto de L. 57.589.223.33.

Sumado a lo anterior, la Secretaría General notificó 346 informes y 1,813 responsabilidades civiles por las cuales se percibieron en calidad de recuperaciones monetarias la cifra de un millón 972 mil 314 lempiras por responsabilidades administrativas se percibió 167 mil 666 lempiras.

En el mismo período, entre las acciones del pleno se recibieron mil 234 expedientes y se emitieron 837 resoluciones con responsabilidad, el monto de resoluciones con res-



La magistrada Daysi Oseguera de Anchecta es la nueva presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

ponsabilidad asciende a la cantidad de un millón 750 449 mil con 409 lempiras, informaron las autoridades durante la toma de posesión de la magistrada Daysi Oseguera de Anchecta como la nueva presidenta del ente contralor.

Oseguera de Anchecta, en ceremonia especial realizada el pasado martes, recibió el traspaso de su par Jorge Bográn quien el año pasado recibió el cargo que ostentaba el magistrado Miguel Mejía, cargo que cada uno de los tres magistrados desempeña un año en forma alterna, durante el período de siete años, según la Ley Orgánica de la entidad.

Nacionales 91 La Tribuna Sábado 10 de diciembre

22 PAÍS

El Heraldó, lunes 5 de diciembre de 2011

INFORME

TSC le recomienda a "Pepe" frenar abusos de Fajardo

En manos de Lobo Sosa informe que revela excesos en Cultura

Tegucigalpa. En un informe que remitió al presidente Porfirio Lobo Sosa, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recomienda frenar los abusos del subsecretario de Deportes, Godofredo Fajardo.

El presidente del TSC, Jorge Bográn, notificó a Lobo Sosa y al ministro de Cultura, Bernard Martínez, el informe No. 029/2011-DPC-DCSD, correspondiente a la investigación practicada a esa secretaría de Estado. Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones; las responsabilidades civiles, administrativas e indicios de responsabilidad penal se tramitarán por separado a los funcionarios y empleados en quienes recae la responsabilidad, cita el escrito. Entre ellos están Fajardo y Martínez.

El TSC investigó una denuncia contra Fajardo por suscribir contratos y convenios, contratación y despido de personal, sin estar facultado para ello. Producto de la auditoría el TSC comprobó irregularidades que implican un perjuicio económico al Estado por 2.3 millones de lempiras. El ente contralor le pide a Fajardo abstenerse de firmar documentos a nombre de Cultura, Artes y Deportes sin la debida autorización de su jefe, el ministro Martínez.

Recomendaciones
En el informe remitido al mandatario se plasmán tres recomendaciones dirigidas a Fajardo. "Abstenerse de firmar contratos, acuerdos y convenios en nombre de la Secretaría de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes sin el debido acuerdo



El TSC recomendó a Godofredo Fajardo abstenerse de firmar documentos a nombre de Cultura sin estar autorizado.

Para hoy anunciaron huelga de hambre

Tegucigalpa. El viceministro de Deportes, Godofredo Fajardo, y un grupo de exmpleados de la

Secretaría de Cultura iniciarán este día una huelga de hambre para reclamar que se les renueve el contrato a los cesanteados.

Al menos eso es lo que prometió Fajardo la semana anterior. La protesta se realizará en la oficina del ministro de Cultura, Bernard Martínez, en vista de que el funcionario no

autorizó la prórroga de los contratos laborales a ocho asistentes de Fajardo.

Fajardo aseguró que llevará una báscula para ir midiendo la pérdida de peso y mostrar "que la huelga será de verdad".

El funcionario, quien aseguró que llega a su oficina "al menos a orinar", indicó que abandonarán la protesta solo en caso de que Martínez recourate a sus compañeros.

de delegación por parte del secretario de Estado, es la primera recomendación.

"No utilizar fondos de la Secretaría de Estado en los despachos de Cultura, Artes y Deportes para realizar actividades que no son propias de su gestión como subsecretario de Deportes, como ser las actividades de la Federación Hondureña de Boleo y su actividad profesional relacionada con la representación de profesionales de boleo", es la segunda.

La tercera se refiere a "Abstenerse de utilizar el nombre de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes en la realización de sus actividades particulares".

Respeto
Igualmente, el TSC da seis recomendaciones a Lobo Sosa. Entre ellas se le insta a ordenar a quien correspondiera el cumplimiento de las leyes y normas establecidas. "Abstenerse de autorizar pagos a favor de funcionarios y empleados para realizar actividades que no tienen relación con las funciones que realiza en la Secretaría", cita otra recomendación. Esto en relación a los viajes, con dinero del Estado, que realizó Fajardo a México y Panamá para asistir a actividades privadas de boleo.

Se le pide a Lobo Sosa definir las funciones del subsecretario de Deportes, ya que se encontraron con claridad. ■

Redacción • El Heraldó
dianon@heraldod.com

www.elheraldod.com

Diciembre

NOMBRE	FECHA
MAYRA MARLENE VALLE VILLANUEVA	15-dic
EDIS YAMITH PARADA OSORIO	16-dic
GILMA LILIANA SÁNCHEZ MEJÍA	17-dic
LUZ MARIA DÍAZ VALLE	18-dic
MARINA SUYAPA ZELAYA ORTEZ	18-dic
GILLERMO AMADO MINEROS MEDRANC	19-dic
DOUGLAS RAMÓN AGUILERA	22-dic
MELBA LIDIA NÚÑEZ CARRANZA	22-dic
MAGDA PÉREZ PÉREZ	23-dic
PAMELA BULNES BOGRÁN	23-dic
ARACELI DE JESÚS AGUILAR ANDRADE	24-dic
BELINDA GABRIELA GIRÓN GRADIZ	24-dic
RITZA ELIZABETH SOLORZANO AGUILA	24-dic
GERSON JONAS RODRÍGUEZ SOSA	25-dic
MIGUEL PADILLA BERRIOS	25-dic
ANGÉLICA MATILDE ÁVILA BENÍTEZ	26-dic
LILIAN YANETH MENDOZA CORRALES	27-dic
KATYA MILDRED PONCE ACEITUNO	29-dic
LEDYS PATRICIA AMAYA FIALLOS	29-dic
CARLOS ANTONIO VELÁSQUEZ CASTRO	30-dic
LAURA LEE GOUGH RODRÍGUEZ	31-dic
SANDRA LIZETH VALLADARES GUEVAR	31-dic

Enero	FECHA
NOMBRE	NACIMIENTO
BEATRIZ ROSALES ALFARO	01-ene
GABRIELA PATRICIA PUERTO MATAMOROS	01-ene
CESAR AUGUSTO RODAS OSORIO	03-ene
LUDIN SULAY ANDRADE MATAMOROS	03-ene
OSCAR RAMIREZ ANDINO	03-ene
OSMAN ALBERTO AVILA GARCIA	04-ene
RAMON ORLANDO RIVERA SANCHEZ	04-ene
ALEJANDRA CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ	05-ene
LEYLA JACINTA MATUTE ZABLAH	05-ene
WENDY SUYAPA ZELAYA GONZALES	05-ene
ARTURO ORTEGA CORDOVA	06-ene
DIANA AURORA MAIRENA FLORES	06-ene
FRANCISCO EDGARDO TERCERO	06-ene
JOSE WILFREDO FRANCO LOPEZ	06-ene
KAREN PATRICIA FLORES AVILA	07-ene
EMMA VICTORIA GUZMAN QUINTANILLA	09-ene
MARIO ROBERTO MOLINA MARQUEZ	10-ene
MIRNA MELISSA TERCERO	11-ene
JOSUE MIGUEL LICONA LICONA	13-ene
DAYSÍ ONDINA PADILLA RIVERA	14-ene
LORENA ALEJANDRINA VILORIO MONCADA	14-ene
CARMEN XIOMARA RODEZNO OYUELA	15-ene
ROSELY GISELLE ZAVALA PADILLA	15-ene
WALTER MARELL GARCIA	15-ene
CARLA CECILIA SOLORZANO ROQUE	16-ene
LUCY YOHANNA MENDOZA VALLADARES	16-ene
MEDARDO DE JESUS OSEGUEDA FONSECA	17-ene
NORMA ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ	17-ene
REYNA LETICIA MOLINA MOLINA	17-ene
KENIA CAROLINA MENDOZA TURCIOS	18-ene
ALBA NINOSKA SAUCEDA MARTINEZ	21-ene
MAXIMILIANO MEZA MARTINEZ	21-ene
MIRNA ASUCENA DAVID SANTOS	21-ene
ROBERTO WILFREDO AVILA SOSA	21-ene
CARLOS ROBERTO SILVA SANCHEZ	22-ene
MAIRA JUDITH RODRIGUEZ ESCOBAR	22-ene
JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ FLORES	23-ene
SANDRA GARCIA MARTINEZ	24-ene
MARIO ALBERTO VILLANUEVA MENJIVAR	25-ene
ARNULFO ORTIZ RIVERA	26-ene
BELKIS OSIRIS LAINEZ AGUILAR	26-ene
MARLENE LIZETH CARCAMO MELGIN	26-ene
RENE RICARDO ROJAS HERNANDEZ	28-ene
FRANCISCA DE JESUS SILVA RUIZ	29-ene
PERLA YESENIA VILLAREAL AMAYA	29-ene
GRACIA MARIA COELLO GODOY	30-ene
LIDIA ARGENTINA SANCHEZ RODAS	30-ene
MARIA SUYAPA TERCERO VEGA	30-ene
THATIANA WALESKA BARRIOS OSORIO	30-ene
LUISA MERCEDES PINO GARCIA	31-ene
SOFIA ALEJANDRA SIERRA RODRIGUEZ	31-ene





DICIEMBRE 2011

